IMAGEN :

# CSI-F Seguridad Privada Aragón se reúne con Subdelegado del Gobierno.

## Representantes del Área de Seguridad Privada de CSIF se han reunido con el Subdelegado del Gobierno en Aragón, para darle traslado de las numerosas inquietudes del personal del sector, especialmente sobre la indefinición de las autoridades competentes en asuntos de gran relevancia para los trabajadores de la seguridad privada.

Representantes del Área de Seguridad Privada de CSIF se han reunido con el Subdelegado del Gobierno en Aragón, para darle traslado de las numerosas inquietudes del personal del sector, especialmente sobre la indefinición de las autoridades competentes en asuntos de gran relevancia para nosotros. En anteriores reuniones ya alertamos, entre otras situaciones, de que podrían producirse situaciones de agravio comparativo entre las distintas empresas que optan a acceder a contratos con la administración, y hoy estamos comprobando que nuestras estimaciones eran correctas.  
  
Todo tratasobre los concursos para provisión de empresas de seguridad que la administración licita, y que cada año salen a concurso y que se requiere ciertos requisitos para acceder a ello, pues bien, siempre se tira a lo más bajo, se consiente que la empresa de seguridad adjudicataria no cumpla el convenio colectivo, no cumpla con sus obligaciones sociales y no cumpla con los haberes de sus trabajadores, sometiendo así a los trabajadores a una precariedad laboral desmedida para estos tiempos.  
  
Hemos mostrado nuestro malestar al Subdelegado, explicándole que según nuestro criterio, que se apoya además de en la legalidad, en la lógica, deberían ser las distintas administraciones las que más se preocuparan de garantizar que las empresas de seguridad a las cuales se les otorga la gran responsabilidad de proteger el patrimonio y las instituciones públicas, estuviesen a la altura de dicho cometido.  
  
Exigimos, pues, que las empresas que opten a contratar con la administración, cumplan escrupulosamente la legalidad vigente en todos los niveles. Tengan al día sus obligaciones con Hacienda y sus obligaciones sociales, estando al corriente de pago con la totalidad de sus plantillas y cumplan a rajatabla con el Convenio Colectivo de empresas de seguridad privada.  
  
Lo contrario supone, además de un riesgo latente, una agravio para las empresas que cumplen sus obligaciones y que por ello no pueden competir con las que adeudan dinero a sus trabajadores, no cumplen con el deber de formarlos adecuadamente, o simplemente presupuestan tan a la baja que cuando se acepta su propuesta es cuando nacen los problemas de impago a sus empleados. En este tema el Subdelegado insiste en que toda empresa que no esté al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social no podrá acceder al contrato administrativo  
  
Siempre se ha dicho que las administraciones públicas mirarían con lupa los contratos con estas empresas y sobre todo las que no cumplen el convenio colectivo, (que menos).  
  
Se ha hablado de varios temas relacionados con la seguridad privada en Zaragoza, poniendo de manifiesto nuestra total colaboración.  
  
A su vez, el Subdelegado del Gobierno nos ha comentado varios temas relacionados con la seguridad privada en Zaragoza, sobre los cuales hemos charlado de forma distendida, y dando nuestra opinión al Subdelegado, el cual ha tomado nota de nuestras opiniones al respecto y las ha valorado positivamente.  
  
Una vez más, CSIF en nombre de todos sus afiliados y en defensa del sector en general ha querido colaborar en la mejora de condiciones para todos los vigilantes de seguridad, puesto que consideramos que este sector se ha visto especialmente castigado en estos últimos años de crisis, y no se ha visto recíprocamente defendido por los sindicatos mayoritarios que se limitan a mirar a otro lado. Como en anteriores ocasiones nos hemos vuelto a poner a disposición del Subdelegado para cualquier aclaración o colaboración que podamos prestarle para solucionar los problemas de la seguridad privada en Aragón.